

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

<http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v5i1.1759>

Desafíos de la inclusión en la educación universitaria desde la praxis educativa transformadora

Challenges of inclusion in university education from the perspective of transformative educational praxis

Carmen Pilar Guillen-Clemente
carmen.guillen@educacion.gob.edu.ec
Ministerio de Educación, Guayaquil, Guayas
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-8828-193X>

Zila Isabel Esteves-Fajardo
zila.estevesf@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Guayas
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2283-5370>

Carlos Ernesto Valle-Navarro
carlos.vallen@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Guayas
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7870-1454>

Wolfan José Molina-Moreno
wolfanjmm@gmail.com
Unidad Educativa San Luis Rey de Francia, Guayaquil, Guayas
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-8890-0446>

Recibido: 15 de noviembre 2021
Revisado: 10 de diciembre 2021
Aprobado: 15 de febrero 2022
Publicado: 01 de marzo 2022

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar los desafíos de la inclusión en la educación universitaria desde la praxis educativa transformadora. La metodología utilizada fue desde el paradigma positivista y perspectiva cuantitativa, a través de la búsqueda, recolección y análisis crítico documental, referencial bibliográfico y trabajos científicos arbitrados, se basó primordialmente en documentos escritos como trabajos arbitrados y científicos, planteándose una revisión y reflexión detallada obteniendo los datos necesarios para el desarrollo teórico. Como resultado se determinó que el término inclusión en la educación universitaria por cuanto unos lo reducen a incluir en el sistema educativo universitario a las personas vulnerables o con alguna discapacidad, mientras que otros plantean la integralidad de la incorporación de las personas desde a la variedad, cultural, étnica, sexual y género. Se concluye que los cambios y evoluciones sociales demandan que se implementen y promueva la equidad con hechos de inclusión individual y grupal.

Descriptores: Universidad; educación inclusiva; formación profesional superior. (Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to analyze the challenges of inclusion in university education from the transformative educational praxis. The methodology used was from the positivist paradigm and quantitative perspective, through the search, collection and critical analysis of documents, bibliographic references and refereed scientific works, based primarily on written documents such as refereed and scientific works, proposing a detailed review and reflection to obtain the necessary data for the theoretical development. As a result, it was determined that the term inclusion in university education is reduced by some to the inclusion in the university education system of vulnerable people or people with disabilities, while others propose the comprehensiveness of the incorporation of people from the cultural, ethnic, sexual and gender variety. It is concluded that social changes and evolutions demand the implementation and promotion of equity with facts of individual and group inclusion.

Descriptors: University; inclusive education; higher professional training. (UNESCO Thesaurus).

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

INTRODUCCIÓN

En los momentos actuales, en los que transita la humanidad, por el constante progreso acelerado de la ciencia, la tecnología y sobre en especial los medios de información, la educación universitaria constituye un rol de suma importancia en virtud que se establece en un medio para la creación, resguardo, producción y transformación de los saberes y del contexto humano, con el propósito de ordenar y orientar el factor social desde diferentes ángulos en función de su auténtica dimensión.

Por otro lado, la Constitución de la República del Ecuador (2008) en materia educativa destaca en sus artículos lo siguiente:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

En este sentido, las instituciones universitarias, conjuntamente necesita posesionarse de una actuación sistémica puertas internas. Además, necesita instituir, conservar e impulsar una malla de interrelaciones con la colectividad para atraer sugerencias sobre temas de particularidades en función de aumentar las potencialidades académicas de los docentes. Lo que permitiría que coexistan modelos para los futuros titulados, los cuales entenderían que los conocimientos técnicos consiguen integrarse con relación al medio

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

ambiente y el compromiso de cooperar en la formulación de soluciones a los problemas de la sociedad. Por ello, la educación inclusiva asume un papel transformador y generador de nuevas prácticas, reflexivas, permitiendo que toda la comunidad educativa participe de los debates sobre la necesidad de abordarlas para lograr una educación de calidad que considere la diversidad. (Sebastián Heredero y Lara, 2020, p.2)

En concordancia con los cambios sociales, la enseñanza merece grandiosos cambios transformacionales relacionados con dichos contextos socio comunitarios. Los métodos de transformación de la universidad, demanda irremediablemente un mayor compromiso de la misma con el medio ambiente, puesto que debe reconocer a las insuficiencias instructivas de una sociedad que va cambiando perennemente. En este orden, Paz Maldonado (2018) indican lo siguiente:

En la educación superior hoy en día acceden y permanecen estudiantes con discapacidad transitoria y permanente, pueblos indígenas, afrodescendientes, diversidad de género, diversidad sexual, estudiantes extranjeros y migrantes, pero la mayoría de académicos no se encuentran capacitados y con una formación sólida para entender la complejidad del proceso educativo y la pluralidad en los diferentes espacios de enseñanza. (p.69)

Por lo tanto, desde las instituciones universitarias se tiene que promover la formación de ciudadanos y futuros profesionales una persona con compromiso desde una visión integral del contexto social en donde convive, indagando el bien común y conserve los valores que reoriente su vida en la cimentación de una sociedad cada vez más comprometida, equilibrada y justa. Por ello, es importante la inclusión desde la educación universitaria así como lo manifiestan los siguientes autores Brito, Basualto Porra y Reyes Ochoa (2019, p.160):

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

- ✓ Desde la educación superior, el crear culturas inclusivas, requiere necesariamente reformar la universidad de acuerdo con nuevos cánones, donde se reconocen las desigualdades de base que tributan los estudiantes.
- ✓ Significa, por tanto, repensar el sistema educativo comenzando por el acceso y permanencia de los estudiantes a la Educación universitaria.
- ✓ Además, la construcción de políticas inclusivas emplaza a las instituciones a generar dispositivos y mecanismos que respondan contextualmente a las necesidades del entorno sociocultural de los estudiantes y el reconocimiento de las diversidades culturales.

Para esta posibilidad será viable, si a partir de las instituciones universitarias se promueven y consolidan nuevos modelos desde la praxis educativa transformadora. De acuerdo a las metas del desarrollo sostenible, la meta, exactamente la 4.3, se propone que de aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. (UNESCO, 2016, p.40). Lo que promueve eliminar la desigualdad como un gran desafío para la inclusión educativa universitaria, promoviendo una practica transformadora, rompiendo con discrepancias, la desigualdad restringe las posibilidades de ascenso educativo y social de grandes sectores de la población que viven en pobreza física y cognitiva, mientras una minoría posee el conocimiento y lo utiliza económicamente. (De La Cruz Flores, 2017, p.163)

De acuerdo a los criterios narrados se formula como objetivo general de la investigación analizar los desafíos de la inclusión en la educación universitaria desde la praxis educativa transformadora.

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

METODOLOGÍA

La metodología empleada se enfocó desde el paradigma positivista y perspectiva cuantitativa, a través de la búsqueda, recolección y análisis crítico documental, referencial bibliográfico y trabajos científicos arbitrados. El diseño bibliográfico se apoya en los procesos lógicos y mentales. Los investigadores organizaron un proceso investigativo, en donde la población de estudio, se basó primordialmente en documentos escritos como trabajos arbitrados y científicos, planteándose una revisión y reflexión detallada obteniendo los datos necesarios para el desarrollo teórico. Para la técnica de interpretación de la indagación, se consideró el análisis de contenido de la información recopilada, lo que permitió la formulación de resultados. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006).

RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de la indagación, producto de la revisión documenta-bibliográfica relacionada al tema tratado.

Cuadro 1.
Inclusión educativa.

Autor(es) y año	Trabajo desarrollado
Varguillas, Urquizo, Bravo, y Moreno. (2021).	Experiencias en el proceso de inclusión educativa en la educación superior iberoamericana. A partir de las últimas cuatro décadas, el tema de la inclusión de estudiantes con discapacidad ha cobrado fuerza, al situarse en el centro de las discusiones sobre políticas educativas a nivel mundial. Se aspira crear vías que propendan a garantizar este derecho humano y disminuir los niveles de exclusión, especialmente entre

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
 Wolfan José Molina Moreno

	<p>los grupos más vulnerables.</p> <p>En este contexto, las adaptaciones curriculares desempeñan un factor clave en el ingreso a las Instituciones de Educación Superior (IES) y al acercamiento del estudiante con discapacidad a los contenidos previstos en los planes de estudio mediante una gama de actividades didácticas y evaluativas planificadas de forma estratégica.</p> <p>Cabe mencionar que las adaptaciones varían en grado de complejidad y se realizan en concordancia con las necesidades de atención requeridas por el estudiante. Persiguen como fin último que las personas con alguna discapacidad (física, psíquica, sensorial, intelectual) puedan hacer uso efectivo de su derecho a recibir una formación de calidad, en los términos establecidos en acuerdos internacionales suscritos por cada nación.</p> <p>La inclusión educativa en el ámbito universitario ha transitado un camino de luchas y retos, de disputas y avances por posicionar acciones y prácticas para reducir situaciones de discriminación y exclusión de estudiantes con discapacidad. Las transformaciones en la normativa, en los servicios sociales, así como la comprensión de las concepciones inclusivas han logrado transformar las actitudes y prácticas de la sociedad y han obligado a repensar las concepciones de diversidad, igualdad, diferencia, construcción de la ciudadanía, formación profesional y pedagogía, desde una perspectiva más crítica y humana.</p> <p>Para Ocampo (2019) es emergente cambiar el sentido ideológico y político de la inclusión, ya que hasta el momento se han centrado solo en el acceso de diversidad de estudiantes a las instituciones educativas, cuando su meta principal debe ser la de transformar la sociedad.</p>
<p>Villalobos Saldivia. (2021).</p>	<p>Inclusión educativa en contextos de educación superior. Una revisión narrativa. La educación es un bien común de todas las personas, debido a que pretende y promueve el desarrollo del ser humano y otorga la posibilidad de contribuir a la sociedad a través del</p>

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
 Wolfan José Molina Moreno

	<p>diálogo y el entendimiento entre diversas culturas.</p> <p>La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998) sostiene que, desde fines del siglo XX, la educación superior se encuentra en proceso de construcción y reconstrucción por los constantes cambios sociopolíticos, económicos y laborales en todo el mundo. La educación terciaria experimenta procesos de transformación, que buscan responder a las necesidades sociales y promover la solidaridad, la igualdad y poner en el centro a las y los estudiantes para brindar la oportunidad, el acceso y la permanencia en la educación. En efecto, el acceso a la educación superior ha ido progresivamente en ascenso. Esto es fundamental para la promoción y el fortalecimiento del derecho a la educación como un derecho humano que está en la base de una sociedad más justa. Desde esta perspectiva, la concepción de “inclusión educativa” se encuentra en directa relación con las oportunidades que ofrece cada país a sus ciudadanos.</p> <p>En palabras de García, García y Moreno (2012), la “Diversidad es el conjunto, la mezcla colectiva de las diferencias y similitudes, la mezcla de minorías y mayorías; es decir [que] en la diversidad [entramos] todes (...)” (p. 20). Esta conceptualización reafirma la importancia de deconstruir el concepto de diversidad asociado a los grupos que son “diferentes” de lo normado y sus efectos excluyentes y violentos en otras categorías (González et al., 2019). Por lo tanto, Medina (2018) considera que la diversidad es un hecho que se da en los grupos sociales y que supone una oportunidad de aprender y mejorar para toda la comunidad educativa.</p>
<p>Clavijo Castillo y Bautista Cerro. (2020).</p>	<p>La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. La inclusión en el ámbito educativo conlleva actitudes de profundo respeto por las diferencias y una responsabilidad para hacer de ellas una oportunidad para el desarrollo, la participación y el aprendizaje. El diseño de procesos</p>

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

	<p>educativos que sitúen la inclusión como eje vital requiere la participación de muchos agentes sociales. Bajo estas premisas no es posible delimitar el derecho a la educación teniendo como criterio una discapacidad o la diversidad. Incluir implica eliminar, reducir todas las barreras al aprendizaje (Booth, 2000) y consecuentemente, avanzar hacia una sociedad más justa, más incluyente para todos y hacia todos.</p> <p>Coincidimos con Booth cuando afirma que “todos los seres humanos somos diferentes, no hay dos seres idénticos. Estas diferencias individuales se deben reconocer en los procesos educativos” (Booth, 2000 p. 9).</p> <p>Desde la negación del derecho de diversos grupos humanos a la educación, mujeres, individuos con discapacidad, personas de culturas distintas, niñas y niños, hijos de desplazados o migrantes, hasta la situación actual de admisión parcial o completa en los diferentes niveles del sistema educativo se ha transitado un camino extenso.</p> <p>Una educación universitaria de calidad observará la eficacia y la eficiencia como aspectos fundamentales de las políticas formativas intentando asegurar el derecho a la educación. Necesitamos generar IES que aprueben y valoren la diferencia, reconociendo la equidad y la igualdad de oportunidades. En la práctica todos los implicados en educación superior debemos defender este verdadero sentido de la educación de calidad, trabajando desde las aulas universitarias mediante la formación de profesionales con un currículo en el que se transversalice el conocimiento de la diversidad en cada malla curricular en todas las carreras y programas académicos.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboración: Los autores.

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

Al contrastar los tres autores se puede observar que existen diferencias en cuanto a la percepción del término inclusión en la educación universitaria por cuanto unos lo reducen a incluir en el sistema educativo universitario a las personas vulnerables o con alguna discapacidad, mientras que otros plantean la integralidad de la incorporación de las personas desde a la variedad, cultural, étnica, sexual, género entre otros.

Por otro lado, las universidades desde sus prácticas deben propiciar espacios de transformación desde la gestión académica que incentive la participación activa desde las diferencias. Al respecto, los autores Alcaín Martínez y Medina García (2017), dado el carácter integral de su propuesta, pues entiende que:

La educación inclusiva es un proceso pedagógico y ético, orientado al logro de una estructura social justa, lo que supone ofrecer a todas las personas sin distinción, un tratamiento educativo equitativo y adecuado a sus características personales de diversa índole, actuando así, conforme al derecho a la educación. (p. 127).

Las universidades centros del saber, de transformación y de orientación debe afrontar los desafíos que se presentan en la sociedad globalizada facilitando las herramientas para hacer frente a los distintos cambios que seguirán ocurriendo en un futuro no muy légado en el cual deben concurrir todos los ciudadanos. En este aspecto para Pallarés Piquer, Chiva Bartoll, Planella, y López Martín, (2019): menciona que:

Las sociedades evolucionan y los sistemas educativos precisan ser estructurados en función de las transformaciones acaecidas en estas sociedades. Las reivindicaciones praxiológicas de la práctica educativa necesitan cambios en el tiempo, pues son los contextos los que determinan las necesidades que deben ser ejecutadas mediante las acciones educativas. (p. 145)

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

CONCLUSIONES

La educación es un derecho fundamental en la cual todos los seres humanos pueden participar sin distinción de ningún tipo, precisamente los grandes espacios del saber lo constituyen las universidades del mundo en donde se preparan los futuros profesionales del futuro; por ello enfrentan grandes desafíos en la cual se llama a la participación, cooperación e integración de todos sus actores profesores, estudiantes cuerpo rector y sociedad. Promoviendo comunidades inclusivas desde la praxis transformadora. Los cambios y evoluciones sociales demandan que se implementen y promueva la equidad con hechos de inclusión entre los alumnos y profesores, crear espacios más asequibles, promocionando la existencia de una corresponsabilidad individual y grupal para avalar el aprendizaje. Desde la integralidad de los programas académicos que se desarrollan en las diferentes áreas curriculares. Se requiere continuar con los esfuerzos de necesarios para inclusión en la educación universitaria desde la praxis educativa transformadora.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los agentes sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Alcaín Martínez, E., y Medina García, M. (2017). Hacia una educación universitaria inclusiva: realidad y retos. [Towards an inclusive university education: reality and challenges]. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(1), 4-19. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.530>
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de <https://n9.cl/sia>

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

- Brito, S., Basualto Porra, L., y Reyes Ochoa, L. (2019) Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior. [Social/Educational Inclusion, in the Key of Higher Education]. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 157-172. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200157>
- Clavijo Castillo, R., y Bautista Cerro, M. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. [Inclusive education. Analysis and reflections on Ecuadorian higher education]. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 15(1), 113-124. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences] *Laurus*, 12(E),180-205. Recuperado de: <https://n9.cl/nx847>
- De La Cruz Flores, G. (2017) Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. [Equality and equity in education: challenges for a Latin America in transition]. *Educación*, 36(51);159-178. <https://doi.org/10.18800/educacion.201702.008>
- Pallarés Piquer, M., Chiva Bartoll, O., Planella, J., y López Martín, R. (2019). Repensando la educación. Trayectoria y futuro de los sistemas educativos modernos. [Rethinking education. Trajectory and future of modern education systems]. *Perfiles educativos*, 41(163), 143-157. Recuperado de: <https://n9.cl/cr1lq>
- Paz Maldonado, E. (2018). La formación del profesorado universitario para la atención a la diversidad en la educación superior. [The training of university professors for the attention to diversity in higher education]. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(16), 67-82. Recuperado de: <https://n9.cl/3t6me>
- Sebastián Heredero, E., y Lara, P. T. (2020). Desafíos de la inclusión en la Educación Superior: reflexiones internacionales sobre prácticas educativas transformadoras. [Challenges of inclusion in Higher Education: international reflections on transformative educational practices]. *Revista Educação Especial*, 33, e70/ 1–18. <https://doi.org/10.5902/1984686X48224>

Carmen Pilar Guillen Clemente; Zila Isabel Esteves Fajardo; Carlos Valle Navarro
Wolfan José Molina Moreno

UNESCO (2016) Universidad Urgente para una sociedad emancipada. [Urgent University for an emancipated society]. Recuperado de: <https://n9.cl/4hb6z>

Varguillas, C., Urquizo, A., Bravo, P., y Moreno, P. (2021). Experiencias en el proceso de inclusión educativa en la educación superior Iberoamericana. [Experiences in the process of educational inclusion in Iberoamerican higher education]. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (15), 180-195. <https://doi.org/10.37135/chk.002.15.12>

Villalobos Saldivia, I. (2021). Inclusión educativa en contextos de educación superior. Una revisión narrativa. [Educational inclusion in higher education contexts. A narrative review]. *Revista Sul-Americana de Psicología*, 9(1), 39–62. <https://doi.org/10.29344/2318650X.1.2753>